DICTAMEN DE LA REVISOR FISCAL

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES SOCIALES "FUCPOS"
La Ciudad

He examinado los estados financieros de la fundación a 31 de diciembre del 2024, así como las revelaciones hechas a través de las notas a los estados financieros que han sido preparadas como lo establece Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF. Dichos estados financieros fueron preparados y presentados por el representante legal y el contador público, quienes son los responsables de la preparación, certificación, integridad y presentación de los Estados Financieros a las diferentes instancias que los requieran; de mantener una estructura efectiva del control interno para el logro de sus objetivos; así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones que afecten la empresa.

Mi obligación es auditarlos y examinarlos permanentemente, expresando mis conclusiones sobre cada una de las áreas cubiertas según el alcance de mis actuaciones, para lo cual he utilizado los procedimientos necesarios para la obtención de evidencias, con el propósito de obtener una seguridad razonable al emitir mis opiniones.

Lleve a cabo mi trabajo de acuerdo con las técnicas y normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectué auditoria para cerciorarme que los estados financieros reflejan en forma razonable la situación financiera y el resultado de las operaciones. La auditoría implica el examen sobre la información y las evidencias que respaldan las cifras, las notas informativas en los estados financieros y la evaluación de las normas y principios contables utilizados. Por lo cual considero que el trabajo realizado me proporciono una base razonable para expresar mi opinión.

La **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO OPORTUNIDADES SOCIALES "FUCPOS",** lleva su contabilidad y presenta sus estados financieros de conformidad a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y sus decretos reglamentarios expedidos en materia contable en Colombia.

En mi opinión los estados financieros, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre del 2024.

Con base en mi evaluación a los resultados de la aplicación de los procedimientos de trabajo de auditoria y a las evidencias obtenidas conceptuó que mi opinión no pone de manifiesto ninguna deficiencia de relevancia en cuanto a:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y estimados, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Dado en Quibdó, a los 27 días del mes de marzo del año 2025.

Cordialmente,

Juan Felipe Sánchez M.

JUAN FELIPE SÁNCHEZ MOSQUERA
Revisor Fiscal
C.C. No. 1.077.460.500 de Quibdó.
T. P. No. 281320 – T